grupo éxito	**CONCURSO REDES SOCIALES EXPOVINOS CARULLA**

Términos y condiciones: Concurso redes sociales Expocervezas Carulla

1. ACEPTACIÓN

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones. El organizador de este concurso es Almacenes Éxito, identificado con **NIT** 890.900.608-9. En adelante, el organizador se denominará cómo Carulla.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para participar en el concurso:

a. Ser mayor de edad y tener documento de identificación vigente.
b. Seguir las redes sociales de Carulla en Instagram (@placerescarulla)
c. Aplica únicamente para personas residentes de la ciudad de Bogotá D.C.

3. VIGENCIA

El concurso se desarrollará del 17 al 18 de octubre de 2023 hasta las 11:59 pm**.**

4. MECÁNICA Y PREMIO

Carulla invita a sus seguidores de Instagram a que nos compartan la experiencia más divertida que han tenido con la cerveza en un post que publicará Carulla, el concurso se desarrollará del 17 al 18 de octubre hasta las 11:59 pm, nuestro equipo de Social Media escogerá las cinco (5) respuestas más creativas. Los ganadores se llevarán dos (2) entradas a la Feria Expocervezas de la marca Carulla que se realizará del 19 al 22 de octubre de 2023 en City Hall Club, El Rodeo, Medellín.

Una vez se escojan los cinco (5) ganadores se solicitarán los datos del cliente y nos contactaremos con el cliente el 19 de octubre de 2023 para que pueda reclamar sus boletas. Los ganadores deberán acercarse a Carulla Oviedo, para reclamar su premio con su cédula de ciudadanía física y tendrán plazo hasta el **20 de octubre de 2023 a las 6:00 p.m.** para reclamarlas.

- **El premio no incluye ningún tipo de gasto adicional que no haya sido detallado dentro de este documento de Términos y Condiciones.**
- El responsable de la entrega del premio será Almacenes Éxito S.A.

- Si luego de la actividad no se obtiene el total de los ganadores de acuerdo con las dinámicas, los premios se declararán desiertos y el organizador podrá disponer de ellos libremente.

5. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Previo a validar que se cumplen todos los requisitos dispuestos en este documento, los preseleccionados serán contactados por mensaje directo y tendrán un tiempo máximo de cinco (5) horas para compartirnos sus datos personales. Los ganadores seleccionados deberán indicar los siguientes datos personales: **nombre completo, cédula de ciudadanía, célula y ciudad de residencia.** Si por cualquier razón el ganador no acepta el premio, no envía la información requerida o no se acerca a reclamar el premio en el periodo indicado, se entenderá que el ganador desiste del premio sin lugar a contraprestación alguna.

Almacenes Éxito también procederá a contactar a la persona con el comentario más creativo y cumple con los requisitos. Si nadie responde, el organizador escogerá al siguiente comentario más creativo hasta que el premio quede en manos del público.

6. PREMIOS

De acuerdo al concurso realizado por la red social Instagram de la marca Carulla (@placerescarulla) este es el premio que se le entregará a cada ganador: 2 boletas individuales para la Feria Expocervezas que se realizará del 19 al 22 de octubre de 2023 en City Hall Club, El Rodeo, Medellín.

7. DESCALIFICACIÓN

Se descalifica automáticamente y no podrá ser acreedor del premio el participante que se encuentre bajo alguna de las siguientes causales:

a. El participante no es mayor de edad (18 años) y no cuenta con un documento de identificación vigente.
b. El participante no sigue la cuenta de la marca Carulla en **Instagram (@placerescarulla)**
c. El participante no es residente de la ciudad de Bogotá D.C
d. El participante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso contenidos en el presente documento.

e. El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
f. El participante que actúe de modo fraudulento o delictivo a juicio de Almacenes Éxito y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar en el concurso o al momento de reclamar el premio.
g. El participante que emita mensajes de contenido inapropiado, ofensivo u obsceno a
cualquier red social de Almacenes Éxito, así como mensajes que agredan a la marca o a los usuarios de la comunidad en dichas redes sociales y cualquiera en que la marca participe.
h. El participante que se identifique como remitente de información a través de perfiles de dudoso origen, o que hayan sido creados con una antelación inferior a seis (6) meses.
i. Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por Almacenes Éxito, ya que se realizará una labor de auditoría del concurso para determinar si el participante ha incurrido en alguna de las conductas descritas.

8. CONDICIONES ADICIONALES

a. Para participar en el concurso o recibir el premio los participantes no deben pagar ningún valor a Almacenes Éxito.
b. Almacenes Éxito no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la plataforma de Internet, ni por fallas en la conexión de Internet del usuario, ni por fallas en la plataforma de Instagram que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para participar en el concurso.
c. Almacenes Éxito queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la plataforma web, servidores de correo y de las plataformas involucradas, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo del concurso.
d. Las redes sociales Twitter, Instagram y Tiktok no son patrocinadoras, administradoras o responsables en forma alguna del concurso.
e. Almacenes Éxito se reserva el derecho a bloquear de su perfil oficial, por un término de tres (3) meses, a los usuarios participantes que a través del perfil oficial de Almacenes Éxito en Twitter, Instagram o Tiktok, que envíen material ofensivo para la marca o los usuarios de la misma.
f. Se descartarán de las redes sociales de Almacenes Éxito, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afirmación o expresión que agreda

la marca Almacenes Éxito o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como las dinámicas o la campaña que lo cobija.

9. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y USO DE LA IMAGEN

Derechos de imagen: Con el hecho de participar en la promoción, los ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que Almacenes Éxito S.A. y/o los organizadores deseen hacer durante el evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Autorización tratamiento de datos personales: ALMACENES ÉXITO S.A. informa que los datos personales recolectados serán tratados para las siguientes finalidades: (i) Realizar el Juego promocional indicado; (ii) Cumplir con las obligaciones relacionadas con la realización de Juego; (iii) Comunicar al público los resultados del Juego, sea a través de los medios de comunicación impresos o virtuales, que se definan según cada Juego; (iv) Mantener de forma periódica contacto comercial con los participantes del Juego; (v) Remitir información publicitaria sobre bienes, servicios, actividades, sean estos propios y/o de socios de negocios; (vi) Consultar, reportar y tratar la información personal en centrales de riesgo crediticio en el marco del cumplimiento de la ley 1266 de 2008. El tratamiento de datos personales por parte de esta empresa se realizará en cumplimiento del marco establecido sobre la materia al interior de la misma para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias. Esta empresa presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada. Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en países como puede ser Estados Unidos, establecidos en Europa u otros países.

Autorización política tratamiento de datos Personales:

Además de las finalidades antes informadas, los datos e información personal obtenida del titular del dato podrán ser tratadas para las siguientes finalidades, si así lo autoriza el titular:

- Para realizar acciones de inteligencia de negocios, prospectiva de clientes, investigación y tendencias de mercado en relación con la información personal que se otorga por el titular del dato.
- Crear ofertas a la medida del cliente y de sus necesidades, e invitarlo a participar en el programa de lealtad a través de los puntos, eventos especiales de su interés, entre otros.
- Comunicar promociones al cliente sobre productos, bienes y servicios que pueden ser de su interés, así como envío de obsequios por campañas publicitarias.
- Remitir al cliente publicidad sobre los productos, bienes y servicios de ALMACENES EXITO S.A.
- Para entregar los datos e información personal del titular a terceros encargados de alguno de los tratamientos antes mencionados, nacionales o extranjeros.
- Para entregar información personal del titular al Grupo Casino, filiales y subordinadas de Grupo Éxito para tratar los datos únicamente en desarrollo de sus actividades comerciales relacionadas con ALMACENES ÉXITO S.A.
- La política de tratamiento de datos de ALMACENES EXITO S.A. puede ser consultada en www.grupoexito.com.co, en la cual se incluyen los procedimientos de consulta y reclamación que le permiten hacer efectivos –en cualquier momento- los derechos al acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, e igualmente EL CLIENTE podrá presentar Preguntas, Quejas o Reclamos (PQR´s) referida a mis datos personales a través de los correos electrónicos: proteccion.datos@grupoexito.com, o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.